



DECRETO N° 4.506.- /

LAJA, noviembre 26 de 2009

VISTOS:

- 1.- Necesidad de Modificación Presupuestaria Interna del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.137 de fecha 1°-12-2008, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal de Laja para el año 2009.
- 3.- Ley N° 19.378 " Estatuto de Atención Primaria ".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de Modificación Presupuestaria Interna del Departamento de Salud Municipal.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** modificación presupuestaria interna del Departamento de Salud Municipal en las siguientes partidas de gastos:

Sub Tít.	Item Asig.	DENOMINACION	M\$
22		<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>	
	08	<u>SERVICIOS GENERALES</u>	
	007	Pasajes, fletes y bodegajes	- 45.-
	999	Otros	45.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/NS/TECAV/ecav. 26/11/09

DISTRIBUCION: /

- Archivo Alcaldía
- Dirección de Control
- Departamento de Salud (2)

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE